

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10836 *Resolución de 25 de septiembre de 2013, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio.*

Modificación de la publicación del plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio («Boletín Oficial del Estado» núm. 57, de 7 de marzo de 2009) para proceder a la incorporación de las modificaciones implantadas en la titulación y el cambio de formato en la publicación en el BOE.

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Lleida.

Lleida, 25 de septiembre de 2013.–El Rector, Roberto Fernández Díaz.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA UNIVERSITAT DE LLEIDA**

Universidad de Lleida.

Centro: Facultad de Letras.

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Lleida.

Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades/Ciencias Sociales.

Curso de implantación: 2008-2009.

Titulación a extinguir:

- Licenciatura de Geografía (240 ECTS o 300 créditos antiguos en 4 años).
- Plan Piloto de Adaptación al EEES «Geografía» (180 ECTS en 3 años).

Resumen de créditos por tipología

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	42
Prácticas externas	9
Trabajo fin de titulación	9
Créditos totales	240

Resumen del plan de estudios

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Idioma moderno.	7,5	FB	Semestral.
Arte.	7,5	FB	Semestral.
Antropología.	7,5	FB	Semestral.
Filosofía/Historia/Sociología/Antropología.	7,5	FB	Semestral.
Historia/Economía.	7,5	FB	Semestral.
Geografía.	7,5	FB	Semestral.

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Geografía/Historia/Arte/Estadística.	7,5	FB	Semestral.
Filosofía/Historia/Comunicación/Literatura.	7,5	FB	Semestral.
Técnicas geográficas de investigación e intervención.	15	OB	Anual/semestral.
Historia/Arte/Geografía/Teoría, metodología y técnicas de la historia.	7,5	OB	Semestral.
Geografía física.	7,5	OB	Semestral.
Estructura diacrónica general del pasado.	7,5	OB	Semestral.
Técnicas instrumentales de las ciencias sociales y humanas.	7,5	OB	Semestral.
Geografía regional.	22,5	OB	Anual/semestral.
Geografía humana/demografía.	7,5	OB	Semestral.
Técnicas geográficas de investigación e intervención/Geografía física.	7,5	OB	Semestral.
Geografía humana/economía.	7,5	OB	Semestral.
Enfoque temático en geografía aplicada.	22,5	OB	Anual/semestral.
Antropología/Geografía humana.	7,5	OB	Semestral.
Prácticas de empresa o institución.	9	PE	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	9	TFG	Anual/semestral.

Optatividad (42 ECTS).

Los créditos de optatividad se obtendrán a través de la oferta de un conjunto de asignaturas optativas que se revisarán anualmente en función de las necesidades formativas.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.